

2001, por la que se convocan ayudas para las empresas del sector aeronáutico y para la localización de entidades y empresas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito previsto

en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00.

Sevilla, 1 de octubre de 2002.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					CREAR	MANT.
SE/008/SA	EADS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.	SEVILLA (TABLADA)	28.115.346,24 €	9.278.064,26 €.		1563
SE/010/SA	EADS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.	SEVILLA (SAN PABLO)	11.629.584,22 €	2.907.396,06 €.		1563

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 1998 (BOJA 16, de 6.2.99) por la que se regula la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, Orden de 21 de enero de 2000 (BOJA 24, de 26.2.00) por la que se regula la concesión de subvenciones para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural y Orden de 25 de febrero de 2000 (BOJA 43, de 11.4.00), por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria, a las empresas que a continuación se relacionan:

Orden de 29 de diciembre de 1998

Beneficiario	Subvención (€)
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 418/AL)	3.606,07
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 419/AL)	2.404,05
Thyssen Boetticher, S.A. (Expte. 420/AL)	1.202,02

Orden de 21 de enero de 2000

Beneficiario	Subvención (€)
José Ferre Segura e Hijos, S.R.L. (Expte. 10039/01)	24.675,72
Rodalec, S.L. (Expte. 10197/01)	23.796,21
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 10343/01)	43.953,91
Hermanos Montes Alvarez, S.L. (Expte. 9200/01)	45.210,10
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 456/02)	37.326,08
Distribuciones Eléctricas Portillo, S.L. (Expte. 10959/02)	91.736,80
Hermanos Montes Alvarez, S.L. (Expte. 10613/02)	16.285,56

Beneficiario	Subvención (€)
Electricidad Hijate, S.L. (Expte. 10638/02)	37.521,90.
Gracia Unzueta Hidalgo e Hijos, S.L. (Expte. 10636/02)	19.959,23
Luz de Cela, S.L. (Expte. 11112/02)	23.227,08
Dielec Guerrero Lorente, S.L. (Expte. 11107/02)	14.986,28

Orden de 25 de febrero de 2000

Beneficiario	Subvención (€)
Hijos de Galo Heredia, S.L.	16.082,42
Caelpa Piedras Naturales, S.L.	12.421,42
Montajes Eléctricos Moya, S.L.	10.254,77

Almería, 13 de septiembre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.18.18.78500.32D.6
 3.1.13.18.18.78S00.32D.0.2003
 0.1.13.16.18.78500.32D.8
 3.1.13.16.18.78500.32D.1.2003

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/2002/J/0003	44256351G	JUAN FRANCISCO MORIANA MATA	29.516,25 €
18/2002/J/0009	00400988Y	LUIS PEÑEIRA FERNANDEZ	50.422,50 €
18/2002/J/0147	B18060138	CEL, S.L.	37.350,00 €
18/2002/J/0185	G18527523	ASOC. ANDALUZA DE SEGURIDAD PRIVADA	16.452,00 €
18/2002/J/0237	B18027664	CASTOR, S.L.	13.410,00 €
18/2002/J/0264	B18488387	SOCRATES COMUNICACIÓN, S.L.	9.000,00 €
18/2002/J/0305	74628748G	FRANCISCO PEREZ SALAZAR	41.403,00 €
18/2002/J/0342	B18539478	MUEBLES CARPINTERIA SALAR, S.L.	48.510,80 €
18/2002/J/0349	E18345199	AULA 21, C.B.	34.725,00 €
18/2002/J/0367	38053079Q	ROSARIO PEREZ CASTRO	57.105,00 €
18/2002/J/0378	F18006528	S.C.A. SAN SEBASTIAN	15.120,00 €
18/2002/J/0388	F18024703	CENTRO ESTUDIOS TEC. Y ARTIST. TEAR S.C.	50.818,50 €
18/2002/J/0389	23782641C	EMILIO DOMINGUEZ RUBIÑO (C. EST. MOTRIL)	43.134,00 €
18/2002/J/0391	F18026948	AUTOESCUELA BAZA, S.C.L.	31.893,75 €
18/2002/J/0395	B18456442	ESCUELA DE PELUQUERIA Y ESTETICA GRUPO 7, S.L.	53.040,00 €

Granada, 2 de agosto de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria

y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.18.18.78500.32D.6
 3.1.13.18.18.78500.32D.0.2003
 0.1.13.16.18.78500.32D.8
 3.1.13.16.18.78500.32D.1.2003

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/2002/J/0008	G18022368	ASOC. PROTECT. SUBNORMAL MOTRIL	96.418,50 €
18/2002/J/0029	E18613752	ACADEMIA CULLAR VEGA, CB	61.800,00 €
18/2002/J/0040	G18227603	AS. GRAN INTG. MINV. INAD. AGRAIMI	49.513,00 €
18/2002/J/0069	G18077164	ASPPADISSE	40.444,50 €
18/2002/J/0077	G18018853	PRO-DEFICIENT. MENTALES S. JOSE	92.514,00 €